

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES TECNICA EN REFRIGERACION MARINA-SOTEC-RM S.A.

CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los 04 días del mes de marzo del 2019, a las 09h00 en las oficinas ubicadas en la Av. 11 K y 1er callejón 55C, el Guasmo Sur Coop. Guayas y Quil 2 Mz. 2389 Solar 09 con la asistencia de los socios de la compañía señores:

1.- **Ariel Adrián Plaza Cruz**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y

2.- **Katherine Lissette Lorenti Zambrano**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado que es de **OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, deciden constituirse en Junta General universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.-Análisis y Aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre del año 2018.

2.-Conocer el Informe de Comisario

3.-Conocer el Informe del Gerente General

4.-Destino de las Utilidades de la Empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. Ariel Adrián Plaza Cruz y pone a disposición de los accionistas su informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2018, así como los Estados Financieros de la empresa, los mismos que estuvieron a disponibilidad de los socios con la debida anticipación que dispone la Ley de Compañía en su Art. 292.

Una vez analizados los mismos, manifiesta el Sr. Ariel Adrián Plaza Cruz en su calidad de Gerente General de la empresa, que al haber obtenido un saldo positivo de utilidad durante el ejercicio económico 2018 sugiere no realizar distribución de las utilidades disponibles, para no afectar el flujo de la empresa y propone:

Acumular las utilidades del ejercicio 2018 para continuar con el fortalecimiento y crecimiento de la empresa.

De acuerdo con el orden del día preparado para esta sesión y seguidamente del planteamiento del gerente, luego de las deliberaciones sobre la base planteada, se llega a una aceptación unánime y se acuerda:

- 1.-Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del 2018.
- 2.-Aprobar el Informe de Comisario
- 3.-Aprobar el Informe de Gerente
- 4.-Aprobar la decisión de no distribuir las utilidades de los Socios correspondiente al ejercicio 2018.

Concluido los puntos de orden del día y no existiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y Secretario que certifica. Siendo las 12h00 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



ARIEL ADRIAN PLAZA CRUZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



KATHERINE LORENTI ZAMBRANO
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA